 <p><b>NIT. 824.000.117-2</b></p>	<p><b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</b></p>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013


**INFORME PORMENORIZADO DEL  
ESTADO DE CONTROL INTERNO**

**DR. ALFONSO CAMPO MARTINEZ  
PERSONERO DE VALLEDUPAR**

**ANA MARIA MARTINEZ OCHOA  
PERSONERA AUXILIAR Y COORDINADORA  
DE CONTROL INTERNO**


**SEPTIEMBRE - OCTUBRE DE 2017**

Calle 14 No. 6 - 44 Edificio Antiguo Cajanal Telfax.5845586  
Email: [personeriavalledupar@gmail.com](mailto:personeriavalledupar@gmail.com)  
Valledupar- Cesar

	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</b>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

## CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	<b>3</b>
	Talento humano	3
	Direccionamiento estratégico	4
	Administración del riesgo	6
<b>2.</b>	<b>CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>6</b>
	Autoevaluación institucional	6
	Auditoría interna	7
<b>3.</b>	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>8</b>
<b>4.</b>	<b>ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>13</b>
<b>5.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>14</b>

	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</b>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

La Coordinación de Control Interno, realiza el informe Pormenorizado con corte a 31 de octubre de 2017, donde se presenta la evaluación del estado del sistema de control interno en la Personería Municipal de Valledupar, teniendo en cuenta las situaciones observadas en cada uno de los módulos: Planeación y Gestión, Evaluación y Seguimiento, y un Eje Transversal de Información y Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI (Decreto 943 de 2014), presentándose los avances y dificultades del sistema para que a través de estas se tomen acciones de mejora y se puedan cumplir las metas y objetivos institucionales trazados. Todo ello en cumplimiento a la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.

## 1. CONTROL DE PLANEACION Y GESTION.

### 1.1. Talento Humano

#### **Acuerdos, compromisos y protocolos éticos**


**Documento con los principios y valores de la Entidad.** La Personería de Valledupar tiene definido en su Código de Ética, los principios y valores que enmarcan la gestión institucional y orientan las actuaciones de sus servidores. Dicho código se aprobó mediante Resolución 00417 del 10 de noviembre de 2016.

En la actualidad se encuentra publicado en página web, situación que contribuye a la consulta permanente por funcionarios, contratistas y comunidad en general.

#### **Desarrollo de Talento humano**

**Manual de Funciones y Competencias laborales.** La Personería municipal de Valledupar cuenta con un Manual Especifico de Funciones y competencias laborales actualizado al año 2013, falta actualizar los códigos y denominaciones de los empleos acorde a la normatividad vigente.

En la vigencia 2016 se realizó un estudio técnico en el cual se recomendó cambiar la denominación de algunos cargos, cambio del organigrama por uno plano, se debe decidir si se acoge o no el nuevo Manual, para enviarlo al Concejo Municipal para su aprobación y adopción mediante Resolución.

	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</b>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

**Plan Institucional de Formación y Capacitación (Anual).** Para la vigencia 2017, se desconoce el Plan de capacitación anual, se ha insistido a la responsable del mismo, no se conoce los procesos que se reforzarán o realizan durante la vigencia.

**Programa de Inducción y Reinducción.** La oficina Administrativa y Financiera, responsable de Talento Humano, no tiene registros en la Historia Laboral de los funcionarios de planta de las inducciones ni reinducciones. La Reinducción se realiza una vez al año, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7° del Decreto 1567 de 1998.

**Programa de Bienestar y Plan de Incentivos.** Para la vigencia 2017, el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos no se encuentran aprobados ni publicados ron en el mes de marzo de 2017. A la fecha del presente informe, se desconoce el estado de los mismos.


Teniendo en cuenta que el sistema de estímulos está conformado por el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, entidades, disposiciones legales y programas de bienestar e incentivos que interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, es de vital importancia su implementación desde inicios del periodo.

### **Sistema de Evaluación del Desempeño**

No se ha adoptado el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados de Carrera Administrativa y en Provisionalidad, establecido por La Comisión Nacional del Servicio Civil, según lo señalado en el Numeral 2, Literal a) del Artículo 8 del Acuerdo 565 de 2016. Al corte del presente informe se encuentra pendiente el envío de información para actualización, comunicación de situaciones administrativas especiales y retiro de funcionario.

### **1.2. Direccionamiento estratégico**

#### **Planes y programas**

 <p><b>PERSONERÍA DE VALLEDUPAR</b> <i>Trabaja con tus derechos!</i></p> <p><b>NIT. 824.000.117-2</b></p>	<p><b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b> <b>INFORME PORMENORIZADO DEL</b> <b>ESTADO DE CONTROL INTERNO</b></p>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

La Personería ajustó el Plan Anual de Adquisiciones inicialmente aprobado en enero; se ajustó el Plan Estratégico, en lo referente a indicadores y se replantearon los objetivos estratégicos incluyendo las nuevas actividades que se están ejecutando en esta vigencia.

Se actualizó el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, se incluyen los componentes, se elaboran nuevas estrategias para la atención al ciudadano, se incluye el programa bandera del Señor Personero denominado: “La Personería al Barrio”, cuyo propósito es brindar atención a los ciudadanos que no pueden llegar a las instalaciones de la entidad.

Se hace seguimiento a las actividades de los Planes de Acción por dependencias de la vigencia 2017.

### **Modelo de Operación por procesos.**

Existe el Manual de procedimientos por procesos, el cual fue elaborado en el año 2013, se recomienda su revisión y actualización, con el objetivo de incluir nuevos procesos y reorganizar el Mapa de Procesos.


### **Estructura organizacional**

La estructura orgánica de la Personería fue establecida en el Acuerdo 19 de 2006, falta actualizar la estructura administrativa acorde al estudio técnico para redefinir el perfil de las diferentes áreas, modificar la descripción de las funciones de tal forma que reflejen con claridad qué es lo que hace o debe hacer cada dependencia en función de los retos estratégicos y en armonía con un nuevo modelo de operación.

### **Indicadores de Gestión**

En la Personería no se tiene definidos los indicadores de gestión, no obstante, en los Planes de Acción por dependencias se encuentran plasmados algunos, la medición se efectuará en la auditoría a los citados planes, al corte del 31 de octubre, se emitió el Memorando de Encargo y oficio de comunicación de la auditoría.

### **Políticas de Operación**

	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION          INFORME PORMENORIZADO DEL          ESTADO DE CONTROL INTERNO</b>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

Continúa sin cambios, se espera el ajuste de la estructura organizacional de la Personería, la cual fue propuesta en el estudio técnico.

### 1.3. Administración del Riesgo

La Personería cuenta con un Manual Administración de Riesgos, publicado en página web.

Existen los mapas de riesgos por procesos determinando los riesgos, su probabilidad, y frecuencia de ocurrencia.

Al corte no se ha realizado la medición de los riesgos.

## 2. CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

### Autoevaluación institucional

Algunas dependencias han realizado la evaluación a los planes de acción.

En la página web se encuentran publicados los informes de seguimiento al Plan de mejoramiento, informes de auditorías internas, ejecución del presupuesto, estados contables.


### Auditoría interna

Durante el periodo del informe se continúa con la ejecución del plan anual de auditorías, se hace seguimiento y elaboración de informes al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se publica en página web.

Respecto a la verificación practicada por la Coordinación de Control Interno al cumplimiento de los requisitos de la Ley de Transparencia y de Derecho de Acceso a la Información Pública, se muestran avances al nivel de cumplimiento, pero aún no se obtiene el 100%.

### Planes de mejoramiento.

En el periodo del informe se realizó el segundo seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Valledupar en marzo de 2017, se realiza informe y entrega por el Señor Personero al órgano de control fiscal el 04 de septiembre, en cumplimiento de las fechas estipuladas.


	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</b>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

### 3. EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACION

La Personería no tiene dentro de su estructura una oficina de Comunicaciones, sin embargo, se tiene contratado un profesional en Comunicación Social, quien es el encargado de gestionar las comunicaciones internas y externas. En la página web de la entidad se cuenta con la información que establece Gobierno en Línea. En ella, la comunidad puede conocer todo lo relacionado con nuestro quehacer misional, consultar procesos e informes emitidos. Además se ha fortalecido ampliamente el tema de las redes sociales.

Desde nuestra cuenta de Twitter @personeriavpar, informamos sobre los acontecimientos, reuniones y gestiones diariamente, con información en tiempo real, conectados con las entidades con las que se articulan los eventos.




	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</b>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

Las actividades correspondientes a los meses de septiembre y octubre, incluyen boletines de prensa, cubrimiento de eventos, apoyo en eventos propios de la entidad, entre otros. Los boletines de prensa fueron los siguientes:

Fecha	Tema divulgado	Apartes del contenido
14 de septiembre de 2017	“Personería al barrio” llega a El Alto de la Vuelta	<p>Una nueva jornada del programa ‘Personería Al Barrio’ llegará a El Alto de la Vuelta, corregimiento del norte de Valledupar, para que la comunidad que allí reside pueda acceder a los servicios de la entidad de manera gratuita, fácil y sin intermediarios.</p> <p>El evento iniciará a las 8:00 am y se extenderá hasta el mediodía en el Polideportivo de esta localidad con el fin de acercar los servicios de la Agencia del Ministerio Público en Valledupar y garantizar los derechos a todos los ciudadanos.....</p> <p>La Agencia del Ministerio Público tendrá el acompañamiento de Aseo del Norte, Electricaribe, Gases del Caribe, Hospital Eduardo Arredondo Daza, Policía de Infancia y Adolescencia, los Vocales de Control y la Oficina de Planeación del Municipio con el Sisbén y Estratificación.</p>
14 de septiembre de 2017	Audiencia Pública para debatir tercerización de Emdupar	<p>A partir de las 8:00 a.m. de mañana se realizará la Audiencia Pública para debatir la tercerización de Emdupar en el salón Yui del Hotel Sicarare.....</p> <p><i>“Este será el escenario idóneo para conocer los pro y los contra de la tercerización; la ciudadanía podrá concluir si la tercerización de Emdupar es viable o no. Cabe destacar que este debate no quedará en palabras. Haremos un seguimiento exhaustivo a las conclusiones e invitamos al Alcalde Augusto Ramírez Uhía a tenerlo en cuenta para las futuras decisiones”,</i> dijo el Personero Alfonso Campo Martínez.....</p>
19 de septiembre de 2017	“De realizarse tercerización, será vigilada por Personería y Superservicios”: Personero Alfonso Campo	<p>Con la asistencia de más de 250 personas de la comunidad, entidades y autoridades del municipio, se adelantó esta mañana la Audiencia Pública a Emdupar S.A., cuyo propósito fue debatir su tercerización.</p> <p>El evento, que se realizó en el Hotel Sicarare, inició con la intervención del personero de Valledupar, Alfonso Campo Martínez, quien expresó que <i>“se llegó a conclusiones importantes; en caso de contratar con un</i></p>



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</b>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

		<i>tercero las operaciones comerciales de la empresa, el operador que las asuma debe garantizar el buen manejo de los recursos públicos y se presentarán informes trimestrales”.....</i>
5 de octubre de 2017	'Personería al barrio' estará en El Jabo.	<p>El corregimiento de El Jabo será el lugar donde llegará el programa 'Personería al barrio' este viernes a partir de las 8:00 a.m. Con esta estrategia se busca acercar los servicios que ofrece la Agencia del Ministerio Público a las comunidades.</p> <p>El programa se desarrollará hasta las 12 del mediodía y contará con el acompañamiento de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios; la Oficina de Planeación, Policía de Infancia y Adolescencia y los servicios de la Personería de Valledupar en materia de víctimas, salud y servicios públicos.....</p>

### La participación en algunos eventos

<p><b>PersoneriaValledupar</b> @PersoneriaVpar · 17 oct. Acompañamos elección de representantes de Adultos Mayores, en el Colegio Técnico La Esperanza. @ponchitocampo @TutoUhiaAlcalde</p> 	<p><b>PersoneriaValledupar</b> @PersoneriaVpar · 13 oct. Apoyamos esta campaña #LoQueEsConValleduparEsConmigo @TutoUhiaAlcalde @AlcaldiaVpar @Valledupar_Coi</p>  <p>2 24 22</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



NIT. 824.000.117-2

### SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION

CODIGO: PDSE002

VERSION. 1

FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

PersoneríaValledupar @PersoneriaVpar · 12 oct.  
En comité de seguridad sobre partido @ValleduparVFC - @UnionMagdalena se decidió:  
niños < 5 años y mujeres embarazadas



PersoneríaValledupar @PersoneriaVpar · 26 sept.  
Acompañamos segundo Comando Situacional en "El Boliche". Se verificaron antecedentes y documentación a establecimientos comerciales.



ALFONSO GAMPO M, Policía de Colombia, Bienestar Familiar y 4 más

PersoneríaValledupar @PersoneriaVpar · 21 sept.  
Personero @ponchitocampo participa en Consejo de Seguridad para tratar problemática de abigeato, convocada por @gobcesar



CR. Mauricio Pedraza, 10 Brigada Ejercito, Fiscalía Colombia y 7 más

PersoneríaValledupar @PersoneriaVpar · 28 sept.  
@PersoneriaVpar acompaña Primer Plenario de nueva Ley de Víctimas. Se conformaron subcomités y grupos temáticos en varios espacios mpales.



PersoneríaValledupar, Vocales de Control, ATL Innovación y 4 más



**SEGUIMIENTO Y EVALUACION  
INFORME PORMENORIZADO DEL  
ESTADO DE CONTROL INTERNO**

PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION  
CODIGO: PDSE002  
VERSION. 1  
FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

YouTube search bar with 'Buscar' text and search icon




Personero de Valledupar Alfonso Campo rindió cuentas de su gestión 2016

35 visualizaciones 0 likes 0 comments COMPARTIR

ATLinnovacion Publicado el 17 ago. 2017

SUSCRITO 6,7 K

En la Cámara de Comercio de Valledupar se adelantó hoy la Rendición de Cuentas de la Personería

	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</b>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013



EL PILÓN

INICIO JUDICIAL VALLEDUPAR DEPORTES ENTRETENIMIENTO SOCIAL



**POLÍTICA** - 19 septiembre, 2017

## Audiencia Pública para debatir tercerización de Emdupar

13  
Compa






A partir de las 8:00 a. m. de este martes se realizará la Audiencia Pública para debatir la tercerización de Emdupar en el salón Yui del Hotel Sicarare. Se espera la asistencia masiva de la comunidad en el espacio de diálogo propiciado por la Personería de Valledupar.


Single & Lonely?
DE NE  
It's Not Your Fault. Meet someone new

"Este será el escenario idóneo para conocer los pros y los contras de la tercerización; la ciudadanía podrá concluir si la tercerización de Emdupar es viable o no. Cabe destacar que este debate no quedará en palabras. Haremos un seguimiento exhaustivo a las conclusiones e invitamos al alcalde Augusto Ramírez Uhía a tenerlo en cuenta para las futuras decisiones", dijo el personero Alfonso Campo Martínez.

En la audiencia pública estarán presentes José Miguel Mendoza, superintendente de Servicios Públicos; Omar Contreras, presidente de la Comisión Regional de Moralización; el alcalde Augusto Ramírez Uhía, concejales de Valledupar, Vocales de Control, Asociaciones de usuarios, líderes comunales, entre otros.

La Audiencia Pública es un mecanismo de participación, reglamentado en La Ley 489 de 1998, que permite recibir quejas de la comunidad sobre el uso de los recursos públicos, y a la vez las entidades le rinden cuentas a la ciudadanía.

	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</b>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

#### 4. Estado General del Sistema de Control Interno

##### Fortalezas

En lo pertinente al Direccionamiento Estratégico, en la vigencia 2017 se modificó durante el segundo semestre el Plan Estratégico institucional y se adoptó a través de la Resolución 0316 del 14 de agosto de 2017; la Coordinación de Control Interno apoyó a los jefes de las Dependencias en la difusión y socialización del Plan. En lo referente a Planes de Acción Anual se tiene programado el seguimiento a partir del mes de octubre y noviembre.

En comunicación e información, existen mecanismos diversos de actualización permanente en página web, twiter, e interacción con la ciudadanía, contando con un ejercicio anual ya consolidado de rendición pública de cuentas.

Se realiza la evaluación y seguimiento, que se concretan en una dinámica efectiva de auditorías internas de gestión por procesos.

##### Debilidades

La Personería no cuenta con una planta de personal que permita atender las funciones y responsabilidades de la Entidad en cuanto a procesos, procedimientos, trámites y servicios para la gestión integral, favoreciendo la tecnificación y profesionalización de procesos misionales y de apoyo. Actualmente, la Entidad opera con trece (13) cargos de planta y dieciocho (18) contratistas de prestación de servicios. Evidentemente, es un reducido número de Servidores frente a los volúmenes y magnitudes de los asuntos que debe atender la Institución, lo cual incide en el hecho de tener que priorizar temas y dar ritmo de manera reactiva, demeritando los beneficios de optar por acciones y medidas integrales preventivas y de promoción.


La Personería adolece efectivamente de un plan integral de incentivos, no ha sido posible establecerlo, con los impactos negativos en el clima y el ambiente laboral, aunque desde la Administración de la entidad se han hecho esfuerzos significativos para acometer esa deficiencia, lo cierto es que no se logra aún acceder a un nivel de desarrollo organizacional que garantice efectivamente el bienestar y la armonización con el positivo logro de los objetivos institucionales.

Siendo una realidad la dinámica de mejoramiento continuo de la entidad hacia niveles superiores de calidad en el cumplimiento de la misión, existen deficiencias como la adecuación y fortalecimiento del mapa de procesos acorde con la

Calle 14 No. 6 - 44 Edificio Antiguo Cajanal Telfax.5845586

Email: [personeriavalledupar@gmail.com](mailto:personeriavalledupar@gmail.com)

Valledupar- Cesar

	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</b>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

importancia de la estructura misional de la organización centrada en derechos humanos, así como componentes organizacionales en lo referente a la formalización y seguimiento a la contratación y a muy diversos aspectos que tienen que ver con el fortalecimiento de la estructura jurídica de seguimiento a los procesos, incluyendo el registro y seguimiento a derechos de petición y elementos de organización que deben armonizarse con los niveles de calidad logrados en la organización en general.

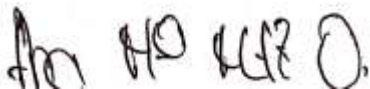
### 5. Conclusiones y recomendaciones de la Coordinación de Control Interno

Fortalecer el Componente de Talento Humano, implementando desde inicios de la vigencia los Planes de Capacitación, Bienestar Social e incentivos, con la finalidad de mejorar el rendimiento de los funcionarios, que se verá reflejada en la gestión de la entidad.

Ajustar y socializar el Manual de Funciones, que como compromiso buscan garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente de cara a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad.

Fortalecer administrativamente la Personería, mediante la creación de dependencias que se encarguen de temas claves como: planeación, control interno, asesoría jurídica y tecnologías de la información. Así, mismo, se espera poder activar grupos de trabajo para temas como presupuesto, contabilidad y tesorería para darle a estas funciones la necesaria independencia.

Rediseñar el modelo de atención al ciudadano que tiene la Personería, que refleja fragmentación y cierta dispersión en la adecuada y oportuna atención de peticiones, quejas, reclamos y que frente a los retos del Programa Nacional de Atención al ciudadano refleja compromisos pendientes de cumplir.



**ANA MARIA MARTINEZ OCHOA**  
Personera Auxiliar y Coordinadora de Control Interno

Proyectó: Auri Estela Gámez - Contratista Apoyo control interno